

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26063** *ORDEN de 15 de octubre de 1991 por la que se rectifica la de 5 de septiembre de 1991, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda categoría.*

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 5 de septiembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 del mismo mes, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda categoría, a continuación se transcribe la rectificación oportuna.

En el apartado de los nombramientos, donde dice: «Nombre y apellidos: Don Clemente Pita Garrido. Destino actual: Juzgado de lo Social número 1 de Valladolid. Plaza para la que se le nombra: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León», debe decir: «Nombre y apellidos: Don Clemente Pita Garrido. Destino actual: Juzgado de lo Social número 1 de Valladolid. Plaza para la que se le nombra: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede en Valladolid».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1991.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

- 26064** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad, don Luis María Martínez Pertusa.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 7, dos 5, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villajoyosa, Colegio Notarial de Valencia, a don Luis María Martínez Pertusa, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1991.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

- 26065** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1991 de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 23 de julio de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 23 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Puesto de trabajo: Secretaria del Director del Gabinete de la Ministro. Nivel 16. Complemento específico: 412.708 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Adjudicataria: Doña Beatriz García Tirado. Número de registro de personal: 534951168A1146.

Madrid, 18 de octubre de 1991.—El Subsecretario, Miguel Gil Peral.

UNIVERSIDADES

- 26066** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Lorenzo Prado Cárdenas.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Lorenzo Prado Cárdenas, a propuesta de los Sindicatos más representativos.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1991.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

- 26067** *RESOLUCION de 4 de octubre de 1991 de la Universidad de La Coruña por la que se nombra Profesor titular de la Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Privado a don José Luis García-Pita Lastres.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 5 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para la provisión de la plaza número 17/1991 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Privado de esta Universidad de La Coruña a favor de don José Luis García-Pita Lastres y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis García-Pita Lastres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

La Coruña, 4 de octubre de 1991.—El Rector, José L. Meilán Gil.

- 26068** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 16 de agosto de 1991, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución de fecha 31 de mayo.*

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página de orden 2, en el número de orden 2, donde dice: «Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias», debe decir: «Jefe de Secretaría de la Facultad de Ciencias».

En el número de orden 3, donde dice: «Jefe de Sección/Administración Navales», debe decir: «Jefe de Secretaría/Administración Navales».

En el número de orden 4, donde dice: «Jefe de Sección de la Marina Civil», debe decir: «Jefe de Secretaría de la Marina Civil».